

32

TERCER CENSO NACIONAL

18

FACTORES
DE LA
CULTURA NACIONAL

CONSIDERACIONES

SOBRE EL CENSO DE LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA

POR

ALBERTO B. MARTÍNEZ



BUENOS AIRES

TALLERES GRÁFICOS DE L. J. ROSSO Y CÍA. - BELGRANO 475

1916

15742

TERCER CENSO NACIONAL

FACTORES
DE LA
CULTURA NACIONAL

CONSIDERACIONES
SOBRE EL CENSO DE LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA

POR

ALBERTO B. MARTÍNEZ



BUENOS AIRES
TALLERES GRÁFICOS DE L. J. ROSSO Y CÍA. - BELGRANO 475

1916

15742

El material de este folleto lo constituye una conferencia sobre los *Factores de la Cultura Nacional* que tuve el honor de ser invitado a exponer en el Instituto Popular de Conferencias, el día 28 de julio pasado.

Cediendo al reiterado pedido de numerosas personas que desearían ver impreso en folleto este material, me decido a darle esta forma, sin perjuicio de que más tarde trate con mayor amplitud, en el libro del Censo, esta materia.

Buenos Aires, agosto 3 de 1916.

Alberto B. Martínez.

Señor Presidente del Instituto Popular de Conferencias:

Señoras:

Señores:

Ante todo, mil gracias por las amables palabras que me ha dirigido mi sabio amigo el doctor Carlos M. Morales.

No puedo ocultaros que inicio esta conversación sobre los factores de la cultura nacional bajo una doble impresión de desfallecimiento de mis fuerzas, ya debilitadas por el honor de ocupar esta tribuna.

Esta impresión es producida en primer lugar, por el pesar de no ver en esta mesa, entre los caballeros que la rodean, el rostro plácido y alentador, la mirada inteligente y penetrante del hombre que, durante cuarenta años, que representan en realidad ochenta por la intensidad de la acción y del pensamiento, ha constituido una de las sólidas columnas de esta casa, desde la que proyectó, cada día, la luz de su inteligencia, de su sólida ilustración y de su sano patriotismo, e iluminó el camino de la República y la guió en la solución de los más trascendentales problemas de todo orden que, en tan largo espacio de tiempo, reclamaron la atención del estadista, del pensador y del publicista, y contribuyó a formar esa atmósfera de cultura y de respeto que es una de las características de la prensa argentina.

Y formulo desde esta tribuna un voto que sale del fondo de mi alma y que será, sin duda alguna, compartido por todos los que me escuchan, para que el ilustre enfermo doctor Adolfo E. Dávila recupere rápidamente la integridad de sus fuerzas físicas e intelectuales.

La otra impresión de desfallecimiento a que he aludido nace del honor de ocupar esta tribuna, después de haberlo hecho el eminente pensador y orador brasileño, gloria de su patria y de la América, cuya palabra inspirada y sabia aun vibra en esta sala, como ha vibrado ya, transmitida por el hilo eléctrico, por todo el orbe civilizado, reconfortando a los que luchan por el derecho, por la libertad y por la justicia.

Sin embargo, señores, cumpliendo el programa trazado, debo hablaros de los factores de la cultura nacional. El tema atrae nuestra atención y es necesario que lo abordemos, porque, si no lo hiciéramos, quedaría un vacío muy grande en nuestros trabajos.

Hemos realizado el balance de nuestras fuerzas demográficas. Sabemos que nuestra ley de crecimiento es una de las más elevadas que presentan los pueblos contemporáneos, y que si los factores que lo determinan no se modifican, nuestra población se doblará cada diez y nueve años. Conocemos el monto fabuloso de nuestra producción, estamos enterados de que él llegaba

en 1914 a 2.600 millones de pesos. Hemos realizado el inventario de los bienes que constituyen el dominio privado de la Nación: constatamos que ellos ascienden a cerca de 3.000 millones de pesos. Verificamos que los capitales emitidos por las sociedades anónimas constituidas en nuestro país, con las que hemos fundado, en gran parte, nuevas industrias, impulsado el comercio, alentado el espíritu de empresa, poblado los desiertos, construído ferrocarriles, excavado puertos, abierto canales y explotado muchas riquezas naturales de nuestro suelo, suben a 4.080 millones de pesos. Sabemos igualmente que el capital de nuestros establecimientos industriales ascendía en 1914 a 1.376 millones, con una producción abundante, que representa un fuerte porcentaje de la cantidad expresada. Sabemos que las máquinas que mueven nuestras industrias o producen la luz que ilumina nuestras ciudades y nuestros hogares representan alrededor de 700.000 caballos de fuerza, o sea un aumento de 640.000 caballos. En efecto; el año 1895 sólo poseíamos 59.000 caballos de fuerza, de los que 3.840 correspondían a las usinas eléctricas existentes en toda la República, que representan en la actualidad más de 367.000 caballos. Finalmente, hemos constatado que si bien nuestro stock ganadero ha disminuido en la especie lanar desde 1908, en el vacuno se mantiene estacionario, pero con calidades y precios que doblan su valor en la actualidad, llevándolo a 1.877 millones de pesos.

Todo eso lo sabemos, señores, con una aproximadísima exactitud. Pero nos falta conocer una faz de nuestro progreso moral, de importancia paralela al balance de nuestra riqueza material, porque los pueblos no son grandes sólo por el oro que acumulan, sino por el tesoro de cultura, de virtudes, de refinamiento y de instrucción que guardan en su seno, como flor preciosa de la civilización.

Os parecerá, sin duda, señores, una ironía que en esta hora sangrienta y sombría para la humanidad; en esta hora en que las naciones que más se han destacado por su cultura y por sus progresos morales, en que las naciones que han borrado de sus estadísticas el cuadro negro de los analfabetos y extendido con mayor proporción en las masas de la población la alta cultura científica, están empeñadas en hacer tabla rasa de todas las conquistas que ha alcanzado el mundo civilizado en muchos siglos de batallar; en esta hora trágica, digo, yo, modesto hijo de América, venga a hablaros de los grandes ideales; venga a mostraros el faro de la instrucción como el objetivo radiante a que deben encaminarse nuestros esfuerzos.

Pero permitidme que, a despecho de la incierta hora presente, yo ratifique mi profesión de fe en los grandes destinos de la humanidad, y no repita, como el poeta latino, *Homo hominis lupus*, ni que en un momento de desfallecimiento, como lo hicieron en el pasado grandes pensadores, yo no niegue el progreso continuo e indefinido de la humanidad, ni que tampoco, dominado por el pesimismo que se apoderó de Brunetiére, en la segunda mitad del siglo XIX, yo proclame la bancarrota de la ciencia y de la instrucción.

¡No, señores! La niebla de sangre y de exterminio que hoy obscurece el cielo de las principales naciones civilizadas se ha de disipar muy pronto, borrada por el sol de la justicia, del derecho, de la paz, del respeto de los débiles y de la libertad; y entonces ha de oírse de nuevo el sublime sermón que el Salvador del mundo pronunció en la montaña, diciendo a los hombres:

“Amaos los unos a los otros. Amad a vuestros enemigos. Haced bien a los que os aborrecen. Bendecid a los que os maldicen. Y orad por los que os calumnian”.

Entretanto, señores, tengamos fe en nuestro destino y entremos de una vez en materia.

En el programa de esta conversación, publicado en “La Prensa” hace ya más de un mes, yo anuncié que, a mi juicio, el primer factor de la cultura nacional argentina estaba formado por nuestra prensa diaria. Proponíame, con mi modesta voz, rendir la merecida justicia a nuestra prensa. Pero, en la última sesión extraordinaria del Instituto, el eminente pensador brasileño doctor Ruy Barbosa ha entonado un himno de admiración a la prensa argentina, en una forma tan elocuentemente noble y justiciera, que yo no podré imitarlo. Quiero, sin embargo, darme el placer de manifestar mi admiración por la prensa de mi país. Ella constituye uno de los grandes timbres de honor de este pueblo.

Comparad, señores, el primer papel impreso que apareció en Buenos Aires, con carácter de publicación periodística, el 1.º de abril de 1801. “El Telégrafo Mercantil, Rural, Político, Económico e Historiógrafo del Río de la Plata”, fundado por el coronel extremeño Francisco Antonio Cabello y Mesa, periódico bisemanal, de 8 páginas diminutas, a lo sumo (12 por 20 centímetros) e impreso, con pobres elementos tipográficos, en la Real Imprenta de Niños Expósitos; comparad, si queréis todavía, el verdadero periódico argentino, que nació con el “Semanario de Agricultura y Comercio”, publicado por don Hipólito Vieytes en 1802, en forma casi igual al del anterior, y editado por la misma imprenta, aunque con mejores elementos; comparad todavía “El Correo del Comercio de Buenos Aires” fundado por Belgrano en 1810, o la “Gaceta de Buenos Aires”, fundada el 7 de junio de 1810 por Mariano Moreno, el revolucionario inmortal; comparad, digo, todas esas primeras y modestas hojas, nacidas hace un siglo, con los miles de diarios, periódicos y revistas que ven la luz entre nosotros, principalmente con los colosos del periodismo argentino, “La Prensa” y “La Nación”, que han alcanzado el mayor grado del progreso contemporáneo, en cuanto a elementos materiales, máquinas, instalación, linotipía, estereotipía, rapidez de impresión, servicio telegráfico, etc., y convendréis conmigo en que el progreso ha sido colosal, enorme: el mismo que el país ha alcanzado en su población, en su riqueza, en su instrucción, en su cultura y en las diversas fases de su actividad.

El señor General Mitre, cuando fundó “La Nación”, y el señor José C. Paz, cuando fundó “La Prensa”, no levantaron dos empresas comerciales, con la sola mira de obtener lucros; su propósito fué más patriótico y elevado: ellos instituyeron dos órganos de la cultura nacional; levantaron dos cátedras desde las que se instruye al pueblo y se predica las más sanas ideas y principios de orden social y de gobierno; encendieron un gran reflector que reproduce las novedades que ocurren diariamente en el mundo civilizado; crearon, para decirlo de una vez, dos luminosos soles de papel, que cada mañana se levantan sobre el cielo de la República para iluminar y calentar

con su luz la vida intelectual y moral de sus habitantes, produciendo el mismo efecto que causa en el mundo físico el sol que ilumina cada día al Universo.

El pensamiento de la educación común, la necesidad de difundirla entre las masas populares de todo el país, fué siempre, desde los albores de la organización nacional, materia de constante preocupación de parte de todos los hombres que rigieron los destinos de la Nación en tan largo período de tiempo.

Rivadavia, según Vélez Sársfield, nos mostró que estaba en nuestras manos crear generaciones pacíficas y laboriosas, enseñando y educando a la juventud: que la escuela era el secreto de la existencia futura de los pueblos nacientes.

Avellaneda, el incansable e ilustrado propagandista de la instrucción pública, dijo el año 1867 en un documento oficial:

“El pensamiento de la educación popular es la preocupación del siglo y se siente dentro de ella removerse como la incubación de destinos desconocidos. Es la humanidad que recoge sus fuerzas, hasta hoy latentes, extraviadas o perdidas, para que tomen su parte de posesión en el señorío del mundo. Es el hombre que quiere levantarse sobre la plenitud de su ser. Son la inteligencia y la libertad que se buscan para expandirse la una, para ilustrarse la otra, sosteniéndose ambas con recíproco apoyo al mismo tiempo que bajo la influencia de su consorcio las sociedades se transforman. Toda alma de hombre reclama su rayo de sol, su parte de luz o de verdad, y los gobiernos y los pueblos se vuelven solícitos reconociendo el deber de dársela. ¿Cómo dársela? La cuestión se halla planteada en todas partes, en América y en Europa; y los pueblos nuevos sin tradiciones de retroceso, que los compriman están llamados, más que cualesquiera otros, a aprovechar de esta labor universal.

Necesitamos incorporarnos al movimiento”.

Rivalizando en entusiasmo con Rivadavia y con Avellaneda, todos los argentinos que se sucedieron en el gobierno, Urquiza, Mitre, Sarmiento, Roca, profesaron el culto de la instrucción pública y sus hombres se destacan en nuestra historia con contornos luminosos. Si, desgraciadamente, los resultados obtenidos no correspondieron siempre por completo a los nobles esfuerzos que desplegaron, fué porque el doloroso y largo proceso de nuestra formación política, por una parte, y, por otra, la falta de recursos, reagrada por la vasta superficie territorial en que se hallaba esparcida una reducida población, fueron un obstáculo insuperable para que pudieran convertirse en realidad tan patrióticos propósitos.

Espero llevar el convencimiento a las personas que me hacen el honor de escuchar de que si en materia de instrucción pública no hemos aún alcanzado el puesto que hasta ayer ocupaban las naciones que hoy están empeñadas en una guerra de destrucción y de barbarie, llegaremos pronto a él, mediante los esfuerzos de nuestros estadistas y los cuantiosos dispendios del tesoro público, haciendo todo esperar que en un porvenir muy próximo quedará reducida a su menor expresión la cifra de analfabetos que hoy figura en nuestra población.

He mencionado, de paso, los “cuantiosos dispendios del tesoro público” y quiero documentarlos, porque ellos constituyen una página de honor y de gloria para las administraciones que se han sucedido en el gobierno del país en los últimos años. Para no retroceder muy atrás, haré constar que en la década 1905-1914, el sólo tesoro de la Nación invirtió 106 millones de pesos moneda nacional en el fomento de la instrucción primaria, sin contar lo gastado por las provincias—entre las cuales se destacan la de Buenos Aires con 76.234.287 pesos, la de Córdoba con 12.139.140 pesos y la de Santa Fe con 16.694.040 pesos en igual período—sin incluir otros recursos de que dispone el Consejo Nacional de Educación, procedentes del impuesto a las herencias, de legados, etc.

He aquí cómo se descompone lo invertido por el Tesoro Nacional en el fomento de la instrucción primaria en la última década:

Años	Sueldos	Gastos	Totales
1905	504.000.—	3.154.776.—	3.658.776.—
1906	720.000.—	4.890.275.18	5.610.275.18
1907	720.000.—	7.679.441.18	8.399.441.18
1908	720.000.—	7.200.839.88	7.920.839.88
1909	995.280.—	7.060.344.65	8.055.624.65
1910	3.093.600.—	5.291.646.—	8.385.246.—
1911	3.613.080.52	8.192.743.16	11.805.823.68
1912	6.277.333.14	7.935.999.96	14.213.333.10
1913	7.527.571.15	7.273.300.—	14.800.871.15
1914	6.369.795.82	16.605.644.14	22.975.439.82 (1)
	<u>30.540.660.63</u>	<u>75.285.010.01</u>	<u>105.825.670.64</u>

Un país que realiza estos sacrificios financieros; un país que ha hecho suyos los programas, los textos y los consejos de los más célebres pedagogos de la tierra, tiene derecho a que se le crea cuando afirma que su más grande y constante preocupación consiste, en el momento presente, en difundir todo lo más que pueda, entre las masas populares, los beneficios inapreciables de la instrucción, para reducir el número de sus analfabetos.

Voy a ocuparme ahora de los analfabetos, de los semialfabetos y de los alfabetos de 7 años para arriba que existían en la República el día 1.º de junio de 1914, cuando se practicó el último censo nacional.

El número absoluto de éstos se descomponía así:

	Varones	Mujeres	Totales
Analfabetos	1.117.881	1.096.035	2.213.916
Semialfabetos.	74.301	97.795	172.096
Alfabetos	2.232.046	1.683.903	3.915.949

(1) En la suma de \$ 16.605.644.14 invertidos en el año 1914 están incluidos \$ 9.844.784 acordados por Ley 9086, Art. 8º, como subsidio al Consejo Nacional de Educación para sueldos, gastos y cubrir déficit.

Repartidos por provincias y territorios daban este resultado:

Analfabetos, semialfabetos y alfabetos de 7 años de edad para arriba

Capital Provincias y Territorios	Analfabetos de 7 años de edad para arriba			Semialfabetos de 7 años de edad para arriba			Alfabetos de 7 años de edad para arriba		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total
Capit. Federal.	110.426	126.700	237.126	10.883	19.275	30.168	604.410	459.081	1.063.491
Isla de M. Gar.	109	39	148	4	-	4	445	113	558
Buenos Aires..	279.039	226.090	505.129	16.645	21.025	37.670	637.553	462.328	1.099.881
Santa Fe . . .	132.594	114.275	246.869	7.651	10.076	17.727	270.115	179.223	449.338
Entre Ríos . .	67.712	68.034	135.746	5.024	6.449	11.473	95.469	88.190	183.649
Corrientes. . .	60.928	86.763	147.691	4.378	5.007	9.385	59.937	49.165	109.102
Córdoba. . . .	117.036	105.221	222.257	9.259	13.202	22.461	181.657	150.671	332.328
San Luis. . . .	15.997	17.657	33.654	1.449	1.733	3.182	26.681	26.875	53.556
S. del Estero..	53.426	74.247	127.673	2.966	2.709	5.675	38.802	27.926	66.728
Tucumán . . .	70.511	64.636	135.147	4.427	4.587	9.014	66.349	56.205	122.554
Mendoza. . . .	46.722	45.787	92.509	2.033	2.528	4.561	70.121	52.527	122.648
San Juan . . .	20.161	20.619	40.780	930	1.051	1.981	24.409	25.001	49.410
Rioja.	13.713	16.977	30.690	784	1.113	1.497	13.177	16.072	29.249
Catamarca . .	16.201	21.729	37.930	1.244	2.020	3.264	17.771	18.704	36.475
Salta.	29.635	30.661	60.296	1.920	2.281	4.201	27.070	21.003	48.073
Jujuy.	20.470	20.344	40.814	843	827	1.670	13.879	6.633	20.512
Chaco.	9.761	7.965	17.726	443	405	848	10.851	6.426	17.277
Chubut.	4.054	2.630	6.684	227	245	472	7.337	3.334	11.171
Formosa. . . .	4.099	4.190	8.289	170	130	300	4.441	2.099	6.540
Los Andes . . .	442	855	1.297	59	58	117	440	90	530
Misiones. . . .	9.681	12.131	21.812	662	613	1.275	10.996	6.832	17.828
Neuquen	6.979	6.370	13.349	634	803	1.467	4.818	2.640	7.458
Pampa Central	16.471	14.002	30.473	1.050	1.185	2.235	28.130	16.275	44.405
Río Negro. . .	9.987	7.359	17.346	457	387	874	10.142	4.757	14.899
Santa Cruz. . .	1.249	616	1.865	68	64	132	5.056	1.451	6.507
T. del Fuego..	448	138	586	31	12	43	1.560	132	1.692
Toda la República	1.117.881	1.096.035	2.213.916	74.301	97.795	172.096	2.232.046	1.633.903	3.915.949

Para que estas cifras absolutas puedan proporcionarnos provechosas enseñanzas, es necesario que las comparemos con las de la población de 7 años para arriba, de los respectivos sexos, que tenía cada provincia y territorio de la República en el momento en que se verificó el censo. De esa manera sabremos si las provincias que aparecen con un número mayor de analfabetos, los presentan porque tienen más habitantes o porque el nivel de cultura de éstos es inferior al que exhiben otras provincias.

He aquí, ahora, el cuadro anterior, transformado a cifras proporcionales:

Proporción por 1000 habitantes en que figuran los varones y mujeres analfabetos, semialfabetos y alfabetos de la población de 7 años para arriba, comparados con la población general de las mismas edades.

Capital, Provincias y Territorios	Analfabetos 0/00 habitantes de 7 años arriba			Semialfabetos 0,00 habitantes 7 años arriba			Alfabetos 0/00 habitantes de 7 años arriba		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total
Capital Federal.	152	209	178	15	32	23	833	759	799
Isla de Martín García	195	257	208	7	—	6	797	743	786
Buenos Aires.	299	319	308	18	30	23	683	652	670
Santa Fe.	323	376	346	19	33	25	658	590	629
Entre Ríos	402	418	410	30	40	35	567	542	544
Corrientes	486	616	555	35	36	35	479	349	410
Córdoba	380	391	385	30	49	39	590	560	576
San Luis	363	382	372	33	37	35	605	581	592
Santiago del Estero. .	561	708	638	31	26	28	408	266	334
Tucumán.	499	515	507	31	37	34	470	448	459
Mendoza	393	454	421	17	25	21	590	521	558
San Juan	443	442	442	20	23	21	536	536	536
Rioja.	496	497	496	28	33	31	476	470	473
Catamarca	460	512	488	35	48	42	505	441	470
Salta.	506	568	536	33	42	37	462	389	427
Jujuy.	582	730	647	24	30	26	394	240	326
Chaco	464	538	494	21	27	24	515	434	482
Chubut.	335	424	365	19	39	26	647	537	610
Formosa	471	653	548	20	20	20	510	327	432
Los Andes	470	852	667	63	58	60	467	90	273
Misiones	455	620	533	31	31	31	514	349	436
Neuquén	560	649	599	53	82	66	387	269	335
Pampa Central	361	445	395	23	38	29	616	517	576
Río Negro	484	589	524	24	31	26	793	681	765
Santa Cruz	196	289	219	11	30	16	793	681	765
Tierra del Fuego . . .	220	489	252	15	43	19	765	468	729
Toda la República. .	326	381	351	22	34	27	652	585	621

Este cuadro revela, en primer lugar, que en la población general de toda la República de más de 7 años existían, en 1914, 32,6 por ciento varones y 38,1 por ciento mujeres analfabetas, siempre de 7 años para arriba, siendo la media para toda la población de 35,1 por ciento.

Revela, en segundo lugar, que después de la Capital Federal, que marca el punto más elevado de la cultura nacional, con 178 analfabetos por 1000 habitantes, la provincia que se distingue por el número proporcional más reducido de analfabetos es Buenos Aires, con 308 por mil, y por el número más elevado es Jujuy, con 647 por mil.

Entre esos extremos aparecen Santiago del Estero con 638, Salta con 536, Corrientes con 555, Tucumán con 507, La Rioja con 496, Catamarca con 488, Entre Ríos con 410 y Santa Fe con 346.

Voy ahora a comparar estos resultados con los que arrojaron los censos anteriores, porque, de esa manera, mediremos los progresos realizados por la Nación en su cultura general.

Los primeros elementos informativos serios, para este estudio retros-

pectivo, nos los ofrece el Censo Nacional de 1869, mandado levantar por la administración que presidió el eminente estadista Domingo F. Sarmiento.

Ese primer Censo Nacional constató que, sobre una población general de 1.484.178 habitantes, mayores de 6 años (deduciendo 315.822 niños de 0 a 6 años), existían 1.066.847 personas, también mayores de 6 años, que no sabían leer ni escribir.

Quiere decir, pues, que los analfabetos de toda la República formaban el 71 por ciento de la población total (siempre de más de 6 años).

La proporción no podía ser más alarmante ni aterradora.

Con razón, comentándola, dijo el ilustrado Superintendente de esa operación censal:

“Estas revelaciones son de suyo elocuentes y deben interesar a los amigos de la civilización de este país: ellas señalan los estados que reclaman mayor acopio de elementos civilizadores”.

No pretendo justificar, señores, nuestro atraso de 1869; pero sí quiero explicarlo.

En el año referido estábamos muy lejos de haber adquirido los perfiles de nación que tenemos hoy. Acabábamos de salir de la larga y tormentosa noche polar que constituyó la dolorosa gestación de nuestra organización nacional. Más de una vez, contemplando la vía crucis que la caracterizó, pudo decirse con verdad, repitiendo las palabras del estadista: “¡Pobre pueblo argentino! Se oía su voz subiendo desde el fondo del abismo”. Entonces ni poseíamos la integridad de nuestro territorio, porque una gran parte de él estaba en poder de los salvajes. La población era escasísima: no llegaba a 2 millones de habitantes. La unidad nacional, el principio de autoridad tenían consistencias muy frágiles, y muy a menudo los caudillos que durante cincuenta años ensangrentaron el suelo de la República, de un extremo al otro de su territorio, retardando la organización institucional definitiva, levantaban su enseña enrojecida, rebelándose contra toda ley y contra toda autoridad. Carecíamos de los instrumentos necesarios para el progreso material: apenas contábamos con 604 kilómetros de vías férreas. Los frutos del trabajo nacional eran escasísimos: la exportación sumó 32 millones de pesos. Las rentas públicas no llegaban a 13 millones de pesos oro.

¿Qué extraño es, entonces, en presencia de este cuadro tan ingrato de nuestra pobreza, que el nivel de la instrucción general fuera el que reveló el censo de 1869?

¿Qué extraño es, entonces, que este pobre pueblo sudamericano, combatido por el angustioso proceso de su formación, presentase un número tan crecido de analfabetos, cuando naciones europeas que nos habían precedido muchos siglos en el camino de la organización y del progreso bajo todas sus formas exhibían uno mayor?

El año 1871, dos después de levantado nuestro primer censo, se practicó uno en el Reino de Italia y constató que en la población de más de 6 años de esa nación los analfabetos constituían el 68.7 por ciento, existiendo regiones, como la Umbría, en la que aquéllos llegaban a 80.1 por ciento, como la Sardeña, al 86.1, como la Calabria, al 87.0, y como la Basilicata, al 88 por ciento.

No tengo a mano datos que hagan conocer el estado de la instrucción

pública de otras naciones en 1869; pero, teniendo en cuenta que algunas de ellas hoy mismo no brillan por el progreso de su cultura, fácil es inducir cuál sería ese estado medio siglo atrás. Me contentaré con el antecedente apuntado: él basta, si no para justificar, por lo menos para explicar el número elevado de analfabetos que presentaba nuestra población el año 1869.

Pero investiguemos si esta penosa situación se modificó el 10 de Mayo de 1895, cuando se llevó a cabo el segundo censo general. De esa manera se podrá comprobar si en los veintiséis años transcurridos entre una y otra operación censal se produjeron progresos dignos de ser señalados en el grado de instrucción de los habitantes, o, en otros términos, si las densas sombras de ignorancia que envolvían al país el año 1869 se disiparon o atenuaron en algo.

La población general, de más de 6 años de edad, ascendió a 3.245.388 habitantes y los que declararon que no sabían leer ni escribir a 1.766.184 (siempre de 6 años arriba), lo que quiere decir que el 54.4 por ciento vivía en la más completa ignorancia.

Obsérvese, sin embargo, un importante progreso sobre el censo de 1869; pero él no es de tal magnitud que pueda hacer borrar de los espíritus la triste impresión que arrojó el primer empadronamiento.

Puedo ahora resumir los progresos realizados por la Nación desde 1869 en esta faz tan interesante de su existencia, presentando el siguiente cuadro:

Número proporcional de analfabetos de más de 7 años que existían en la población general (también de más de 7 años) en los tres períodos censales.

AÑOS	Población de más de 7 años			Analfabetos de más de 7 años			Proporción por 100		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varon.	Muj.	Total
1869	732.950	688.328	1.421.278	548.579	562.440	1.111.019	74.8	81.7	78.2
1895	1.728.807	1.517.081	3.245.888	878.687	887.497	1.766.184	50.8	58.5	54.4
1914	3.424.218	2.877.733	6.307.961	1.117.881	1.096.035	2.213.916	32.6	38.1	35.1

He aquí ahora un cuadro que hace conocer el número proporcional de analfabetos, de 7 años para arriba, que existían en la población general, también de más de 7 años, por 1000 habitantes, en los años 1895 y 1914:

Capital, Provincias y Territorios	Año 1895	Año 1914	Disminución
	Analfabetos por 1000 habitantes	Analfabetos por 1000 habitantes	
Capital Federal.	281	178	103
Isla de Martín García	—	208	—
Buenos Aires.	463	308	155
Santa Fe	476	346	130
Entre Ríos.	583	410	173
Corrientes	746	555	191
Córdoba	636	385	251
San Luis	650	372	278
Santiago del Estero.	851	638	213
Tucumán	734	507	227
Mendoza	583	421	162
San Juan	585	442	143
La Rioja	726	496	230
Catamarca	739	488	251
Salta	765	536	229
Jujuy	785	647	138
Chaco	688	494	194
Chaco	410	365	45
Formosa	696	548	148
Los Andes	—	667	—
Misiones	767	533	234
Neuquen	784	599	185
Pampa Central	680	395	285
Río Negro	706	524	182
Santa Cruz	456	219	237
Tierra del Fuego	364	252	112
Toda la República	544	351	193

Este cuadro comparativo demuestra que la provincia que, proporcionalmente, ha disminuído más el número de sus analfabetos, es la de San Luis, con 278 por 1000, viniendo, en segundo término, Catamarca y Córdoba con 251, La Rioja y Salta con 230 y con 229, Tucumán con 227 y Santiago del Estero con 213.

Voy a examinar ahora los resultados de la estadística internacional comparativa. Ella será provechosa en enseñanzas, sobre todo si la sacamos de pueblos que ocupan un nivel intelectual más elevado que el nuestro. Cuando una nación se compara con otra, debe hacerlo con la que ocupa un plano superior, no con la que ocupa uno inferior. La primera le comunicará, por el ejemplo, fuerzas para luchar y perseverar en la conquista del progreso: mientras que la segunda la embriagará con el narcótico letal de la propia

suficiencia, de la auto-admiración, que le impedirá ver con claridad el camino que debe seguir para alcanzar el puesto que otras lograron.

Presentaré al lector un cuadro comparativo, que trae el último monumental "Thirteenth Census of the United States—Year 1910", en la página 1194 del volumen I—"Population". El representa la proporción de analfabetos que existía en algunos países, en 100 habitantes de la población general, de las edades expresadas en la columna 2.

He lo aquí:

Analfabetos existentes en algunos países, en 100 habitantes de la población general, de las edades expresadas en la columna 2

Países	Fecha del Censo	Base de la edad	% de analfabetos
	1	2	3
Estados Unidos	1910	10 años	7.7
Austria	1900	"	22.6
Bélgica	1900	"	18.6
Bulgaria	1905	"	65.5
Cabo de Buena Esperanza:			
Todas las razas	1904	"	65.8
Razas europeas	1904	"	6.2
Otras razas	1904	"	86.2
Chile	1907	"	49.9
Cuba	1899	"	56.8
Egipto	1907	"	92.7
Francia	1906	"	14.1
Grecia	1907	"	57.2
Hungría	1900	12 años	40.9
India	1901	10 años	92.5
Irlanda	1901	"	17.4
Italia	1901	"	48.2
Méjico	1900	11 años	75.8
Natal (Europeos)	1904	10 años	2.0
Nueva Gales del Sud	1901	"	4.9
Nueva Zelandia	1906	"	1.7
Orange (Europeos)	1904	"	7.3
Filipinas	1903	"	55.5
Portugal	1900	"	73.4
Queensland	1901	"	10.6
Imperio Ruso	1897	"	72.3
Rusia Eúropea	1897	"	70.0
Servia	1900	"	78.9
Australia del Sud	1901	"	4.5
España	1900	"	58.7
Tasmania	1901	"	6.7
Transvaal (Europeos)	1904	"	3.9

Países	Fecha del Censo	Base de la edad	% de analfabetos
Victoria	1901	"	3.2
Australia del Oeste	1901	"	4.4
Bolivia	1900	7 años	82.9
Rumania	1909	"	61.2
Argentina (1)	1914	7 años	35.1 (1)
Canadá	1901	5 años	17.1
Terranova	1901	"	45.8
Orange (aborígenes).	1904	"	90.6

Este cuadro es rico, en alto grado, en enseñanza. Revela, desde luego, en lo que más nos interesa, que la proporción de 35.1 analfabetos por 100 habitantes de más de 7 años de la población general, que arroja el censo de 1914 para la República Argentina, es muy inferior a la que exhiben 22 naciones o pueblos que figuran en el mismo cuadro. Nuestro país puede, pues, presentarse sin rubor y antes, por el contrario, con legítimo orgullo, en el escenario de las naciones civilizadas, ostentando la cifra proporcional de sus analfabetos.

En la América latina no existe ninguna nación que lo aventaje, bajo este punto de vista; y, en el continente europeo, muchos pueblos de existencia secular y de gloriosas tradiciones, ocupan un puesto muy inferior al de la Argentina.

Hay, sin embargo, una enseñanza muy sugestiva que se desprende de la lectura del cuadro. Ella consiste en la inalterable amplitud de difusión de la educación común con que se presentan los pueblos de origen sajón, aun cuando se hallen situados en las antípodas, a millares de leguas de distancia de la madre patria. Ahí están Australia del Sud, con 4.5 analfabetos por 100 habitantes; Victoria, con 3.2; Australia del Oeste, con 4.4; el Canadá, con 17.1; Tasmania, con 6.7; el Natal, con 2.0, y Nueva Zelandia, con 1.7. Ahí están, finalmente, los Estados Unidos, con 7.7 analfabetos por 100 habitantes de más de 10 años de edad.

La República Argentina, que tantos esfuerzos y erogaciones ha realizado, en los últimos años, para difundir en las masas populares la instrucción, debe inspirarse en estos ejemplos y tratar de alcanzarlos. Esta debe ser la labor gloriosa de los gobiernos y de los estadistas que presiden los destinos del país.

Pero, antes de abandonar este tema, quiero detenerme un momento más a contemplar los progresos que, en materia de instrucción pública, ha realizado el coloso que acabo de nombrar: los Estados Unidos de Norte América.

El último censo de 1910, levantado por esa Nación, presenta los siguientes datos ilustrativos sobre el número de habitantes analfabetos que existían en la población general, de más de 10 años, distinguiendo lugar de nacimiento, color y razas:

(1) En el Censo de los Estados Unidos la Argentina aparece con las cifras de 1895.

ESTADOS UNIDOS

Población de 10 años para arriba

POBLACIÓN	Número de habitantes	°/o de la población general	ANALFABETOS		
			Número de habitantes	°/o sobre el total de analfabetos	°/o sobre el total de la población de 10 años para arriba.
Total en toda la Nación . . .	71.580.270	100.0	5.516.163	100.0	7.7
Blanca	63.933.870	89.8	3.184.633	57.7	5.0
Nacida en los Estados Unidos de padres N. Americanos . .	37.081.278	51.8	1.378.884	25.0	3.7
Id. de padres extranjeros . .	13.908.063	19.4	155.388	2.8	1.1
Total de ciudadanos de los Estados Unidos	50.989.341	71.2	1.534.272	27.8	3.0
Extranjeros	12.944.529	18.1	1.650.361	29.9	12.7
RAZAS:					
Negra	7.317.922	10.2	2.227.731	40.4	30.4
India	188.758	0.3	85.445	1.5	45.3
China	68.924	0.1	10.891	0.2	15.8
Japonesa	67.661	0.1	6.213	0.1	9.2
Otras	3.135	—	1.250	—	39.9

Quiero llamar la atención sobre las enseñanzas que arroja este cuadro con sus minuciosos detalles.

El comprueba que mientras la población de toda la Unión Americana presenta 7.7 analfabetos por 100 habitantes de la población total, de 10 años para arriba, la población blanca tiene 5.0 por ciento.

Esta proporción elevada, de 7.7 analfabetos, responde a que ella recae sobre toda la población de esa gran Nación, en la cual existen diversas razas, como la negra, la india y la china, que no brillan por su cultura, como lo veremos en seguida.

Pero si el estudio se limita a la población nacida en los Estados Unidos, de padres norteamericanos, entonces el resultado cambia sensiblemente, y, en vez de 7.7 analfabetos, se comprueban 3.7, guarismo que, a su vez, queda reducido a 1.1 por ciento si la investigación se limita exclusivamente a los habitantes nacidos en los Estados Unidos de padres extranjeros.

La influencia negativa de la población extranjera, en lo que a cultura general se refiere, obsérvese también en aquella gran Nación, de la manera que se nota en la Argentina, puesto que allí, al paso que en la población total existen 7.7 analfabetos por 100 habitantes, en la compuesta de extranjeros exclusivamente resulta de 12.7 por ciento.

Y esto acontece a pesar de todas las precauciones que han tomado la legislación y el gobierno de los Estados Unidos para impedir que penetren a su territorio masas extranjeras analfabetas, pues es sabido que, además de cierto capital en efectivo, se exige a los inmigrantes cierto capital de instrucción.

La raza negra, que constituye para los Estados Unidos uno de los más serios problemas de orden interno, que esté llamado a resolver con el

tiempo, presenta un guarismo elevadísimo de analfabetos—30.4 por 100—comparado con el de la raza blanca—5.0 por ciento.

Felizmente en la Argentina no tenemos este serio motivo de preocupación; aquí la raza es toda blanca; tenemos negros como excepción. Pero, asimismo, no debemos olvidar que el porcentaje de analfabetos de nuestra población blanca (35.1 %) es muy superior al de la población negra de los Estados Unidos (30.4 %).

Argentinos y extranjeros

Después de haber investigado cuál era el número absoluto y proporcional de analfabetos que existían en la población general de toda la Nación, conviene averiguar, por vía de antecedente ilustrativo, cuál era la proporción en que figuraban los analfabetos argentinos y los extranjeros, en 1000 habitantes de la población total, y cómo se repartían estos últimos.

El censo de 1895 realizó una investigación semejante y constató que, en el total de la población de más de 6 años, el número relativo de extranjeros alfabetos era casi doble que el de los argentinos, lo que revelaba que nuestra población se encontraba en un grado notable de inferioridad respecto a la que nos llega del extranjero, la que en su casi totalidad es europea.

Pero, como el mismo comentador del censo lo hizo notar, esta enorme diferencia provenía de que en la población argentina existían 487.961 niños de 6 a 10 años de edad, mientras que, en la población extranjera, este número apenas llegaba a 52.089; por lo cual, si se eliminaban ambos grupos y se computaban exclusivamente los argentinos y los extranjeros de más de 10 años de edad, se comprobaba que los alfabetos, es decir, los que sabían leer y escribir, formaban, entre los primeros, el 477 por 1000 habitantes argentinos, y, entre los segundos, el 654 por 1000 extranjeros.

Vale, pues, la pena de investigar si en los 19 años transcurridos, en que se radicaron en el territorio de la República 3.142.720 hombres de otros países, se ha modificado esta situación.

El censo de 1914 constata que en mil habitantes (de 7 años para arriba) de cada grupo, sexo y nacionalidad, existían en 1914 los siguientes analfabetos, semialfabetos y alfabetos:

NACIONALIDADES	Analfabetos de 7 años de edad para arriba			Semialfabetos de 7 años de edad para arriba			Alfabeto de 7 años de edad para arriba		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total
Argentinos	363	372	367	26	31	28	611	598	604
Alemanes	56	129	82	5	12	7	939	859	911
Austro-Húngaros	239	371	285	13	32	19	748	597	696
Españoles	194	381	265	19	67	37	787	553	698
Franceses	127	150	137	12	39	24	861	811	839
Ingleses	68	74	70	5	17	9	926	908	921
Italianos	313	450	363	14	25	18	673	524	619
Otomanos	673	797	695	12	13	12	315	190	292
Rusos	300	463	368	23	55	37	676	482	596
Suizos	66	118	86	9	31	17	925	851	897
Uruguayos	229	205	218	14	23	18	757	772	764
Otras nacionalidades	449	533	478	20	33	25	531	435	497

Instrucción elemental por sexos

Hasta aquí me he preocupado de averiguar cuál era el grado de instrucción de los habitantes en general, englobando varones y mujeres. Voy a investigar ahora en qué proporción se hallan los varones y las mujeres, considerado aisladamente uno y otro sexo, para constatar si se ha producido algún progreso, digno de ser mencionado, en la instrucción del sexo femenino.

A primera vista, quien haya observado el notable movimiento educacional operado en los últimos años, en favor de la mujer; quien haya notado el número considerable de establecimientos de instrucción primaria, secundaria, superior, técnica y profesional, fundados para levantar el nivel intelectual de la misma y para asegurar su independencia social y económica; quien haya visto cómo la mujer ha abierto las puertas de la administración pública y del profesorado, del comercio y de las industrias y ha entrado por ellas, dispuesta a disputar al hombre puestos que él consideraba de su exclusiva propiedad, admitirá sin esfuerzo que el censo de 1914 debe contener revelaciones muy favorables para la cultura del sexo femenino. Así ha sucedido, en efecto.

Si tomamos por punto de partida el censo de 1869, constatamos que, en 1000 varones de 6 años para arriba, existían 252 alfabetos, y en 1000 mujeres 183. En 1895, estos guarismos fueron, respectivamente, 492 y 415. Pero el año 1914, la proporción que arroja el censo es la siguiente: 651 varones alfabetos por 1000 habitantes del mismo sexo; y 581 mujeres por 1000.

El cuadro que sigue proporciona mayores detalles al respecto:

ALFABETOS

ANOS	Población de 6 años para arriba	Número de alfabetos	Proporción por 1000 habitantes
Varones			
1914	3.424.228	2.232.046	651
1895	1.728.807	850.120	492
1869	732.950	184.371	252
Mujeres			
1914	2.877.733	1.683.903	581
1895	1.517.081	629.584	415
1869	688.328	125.888	183

Población en edad escolar y concurrencia a las escuelas

Me he ocupado, en las consideraciones que he expuesto, de investigar cuál era el grado de instrucción de la población general de todo el país, de 7 años para arriba, que presenta el censo de 1914, comparándolo con el de los censos pasados, y con el de las principales naciones.

Debo estudiar ahora los datos relativos a la población de 6 a 14 años de edad, que la ley llama período escolar, tales como los presenta el censo de 1914, e investigar qué número de esta población recibe instrucción primaria en las escuelas, en sus domicilios, en los talleres en que trabaja, o no la recibe en ninguna parte, formando el grupo desheredado de los analfabetos, de los que no han visto en su espíritu la luz bienhechora de la instrucción.

La Comisión del censo, deseando reunir la mayor cantidad posible de seria información sobre la instrucción de los habitantes, y, principalmente, sobre la de los de 6 a 14 años, consignó en la ficha personal las siguientes preguntas:

- 11) ¿Sabe leer y escribir?
- 12) ¿Sabe sólo leer?
- 13) ¿Va a la escuela?

Esta última pregunta se dirigía a los niños de 6 a 14 años de edad; lo mismo que las siguientes:

- 14) Si no va a la escuela, ¿recibe instrucción en su casa o en alguna otra parte?
- 15) ¿Cuántos grados de la escuela primaria ha cursado?

Al consignar estas preguntas, la Comisión se propuso completar el cuadro general de la instrucción de la población de 6 a 14 años, porque, si se hubiera limitado a investigar qué número de esta población concurría a las escuelas, inscribiendo como analfabeta a la que no las frecuentaba, habría presentado resultados que no estarían de acuerdo con la verdad, porque bien pudiera suceder que un número importante de niños en edad escolar recibiese instrucción en sus casas, en los talleres o en otra parte.

Propúsose también completar otra investigación pedagógica del mayor interés, tendiente a averiguar qué número de niños comprendidos dentro de la edad escolar, se había retirado de la escuela primaria sin haber terminado todos los grados que ella comprende, pero sabiendo leer y escribir.

Desgraciadamente, al proceder a compilar este dato, la Comisión se apercibió de que él no proporcionaría la información que ella proponíase obtener, en razón de que la pregunta aludida investigaba cuántos grados ha cursado el niño.

Como en la República existen escuelas en las que el ciclo escolar se compone de seis años, en otras de cuatro años, y, en otras de dos, no era posible establecer si un niño que cursó cuatro años había o no terminado sus grados en la escuela, por cuanto bien pudiera haber pertenecido a la que tenía el ciclo de seis años. Lo mismo podía acontecer con los niños que declararan haber cursado dos años, pero en una escuela cuyo ciclo de enseñanza abrazase cuatro años.

Fué en vista de la imposibilidad de obtener una información completa y fiel de esta faz tan interesante de la instrucción infantil, que facilitase al legislador o al pedagogo el estudio de esta materia, que la Comisión resolvió abandonar la compilación de los datos que se desprendían de esta pregunta.

Por lo demás, las autoridades escolares de toda la República han podido levantar una estadística muy exacta y de sugestivas enseñanzas, respecto de los niños que abandonan sus estudios en los diversos grados del ciclo escolar; y ella ha servido de base a la reforma que, en estos momentos lleva a

cabo, en los planes de la enseñanza primaria y secundaria, el actual Ministro de Instrucción Pública.

He aquí ahora—después de esta explicación—un cuadro que expresa el número de niños de 6 a 14 años que existían en cada una de las provincias y territorios de la República el año 1914, y el de los niños que estaban inscriptos en las escuelas nacionales, provinciales y particulares, en el mismo año:

La población escolar (6 a 14 años) de la República, según el censo de 1914 y la inscripción de niños en las escuelas nacionales, provinciales y particulares.

Provincias y Territorios	Niños inscriptos en 1914, en las escuelas			Niños en edad escolar, (6 a 14 años) en 1914	Número de niños en edad escolar no inscriptos en las escuelas	Por ciento que con respecto a la población escolar repre- sentan los niños no inscriptos en las escuelas.
	Nacionales y Provincial.	Particul.	Total			
Capital e Isla de M. García	151.142	38.863	190.005	230.510	40.505	17,6
Provincia de Buenos Aires.	180.163	23.593	203.756	389.018	185.262	47,6
„ „ Santa Fe. . .	57.929	17.850	75.779	170.397	94.618	55,5
„ „ Entre Ríos. . .	48.400	11.346	59.746	89.221	29.475	33,0
„ „ Corrientes . . .	33.013	1.495	34.508	78.095	43.587	55,8
„ „ Córdoba . . .	70.818	16.309	87.127	147.878	60.751	41,1
„ „ San Luis. . .	20.194	344	20.538	25.957	5.419	20,9
„ „ Santiago . . .	32.367	773	33.140	62.195	29.055	46,7
„ „ Tucumán. . .	43.777	2.933	46.710	68.302	21.502	31,6
„ „ Mendoza . . .	27.839	2.169	30.008	53.065	23.057	43,4
„ „ San Juan. . .	16.434	535	16.969	24.892	7.923	31,4
„ „ La Rioja. . .	12.013	137	12.150	18.107	5.957	32,9
„ „ Catamarca . . .	16.524	669	17.193	22.927	5.734	25,0
„ „ Salta.	14.905	1.076	15.981	28.838	12.857	44,6
„ „ Jujuy	7.165	110	7.275	12.637	5.362	42,4
Territorio del Chaco	3.828	—	3.828	8.700	4.872	56,0
„ „ Chubut.	1.560	190	1.750	3.834	2.084	54,3
„ „ de Formosa.	1.331	—	1.331	3.378	2.047	60,6
„ „ La Pampa	7.641	606	8.247	20.456	12.209	59,7
„ „ Los Andes.	191	—	191	499	308	61,7
„ „ Misiones	7.063	119	7.182	11.441	4.259	37,2
„ „ del Neuquen	1.910	—	1.910	6.339	4.429	69,8
„ „ Río Negro	2.063	321	2.384	7.977	5.593	70,1
„ „ de Santa Cruz.	281	—	281	967	686	70,9
„ „ T. del Fuego.	74	—	74	155	81	52,2
Totales.	758.625	119.438	878.063	1.485.785	607.722	40,9

Para dar a estas cifras toda la importancia que ellas tienen, es necesario tener en cuenta que el número de niños inscriptos en las escuelas de toda la República fué suministrado por el Consejo Nacional de Educación y por las direcciones de escuelas de las provincias.

Las cifras de la población en edad escolar, de 6 a 14 años, fueron proporcionadas por la compilación del Censo Nacional.

Esto establecido, resulta que, sobre una población en edad escolar

formada de 1.485.785 niños, estuvieron inscriptos en las escuelas públicas y privadas 878.063 niños, o sea el 59.1 por ciento, quedando, por lo tanto, 607.722 niños, al parecer, sin recibir instrucción de ninguna clase.

He dicho "al parecer" porque es posible que un número más o menos grande de estos niños reciba instrucción en sus domicilios o en los talleres en que trabaja. A este respecto, el censo de 1914 ha constatado, por medio de las preguntas consignadas en las fichas personales, que un número de 115.886 niños se halla en estas condiciones, según lo revela el siguiente cuadro:

La población escolar que recibe instrucción

PROVINCIAS Y TERRITORIOS	Reciben instrucción en			TOTAL
	Escuelas	Fábricas y talleres	Su domicilio	
Capital e isla de Martín García	166.024	46	12.238	178.308
Provincia de Buenos Aires	166.819	88	35.181	202.088
" " Santa Fe	75.463	35	13.518	89.016
" " Entre Ríos	41.452	10	9.424	50.886
" " Corrientes	32.797	5	6.218	39.020
" " Córdoba	59.161	21	18.872	78.054
" " San Luis	13.883	—	2.187	16.070
" " Santiago	23.812	7	3.274	27.093
" " Tucumán	34.375	2	2.252	36.629
" " Mendoza	24.044	8	2.811	26.863
" " San Juan	12.511	10	1.102	13.623
" " La Rioja	9.156	—	723	9.879
" " Catamarca	13.027	1	640	13.668
" " Salta	12.619	—	1.367	13.986
" " Jujuy	5.526	—	516	6.402
Territorio del Chaco	2.920	2	575	3.497
" " Chubut	1.389	—	371	1.760
" " Formosa	1.077	—	222	1.299
" " La Pampa	6.373	—	2.427	8.800
" " Los Andes	200	—	10	210
" " Misiones	5.957	—	444	6.401
" " Neuquen	1.649	1	560	2.210
" " Río Negro	2.202	—	752	2.954
" " Santa Cruz	395	1	186	552
" " Tierra del Fuego	63	—	16	79
Totales	712.864	237	115.886	828.987

El número de niños que recibe instrucción en las escuelas, que contiene este cuadro, no concuerda con el que ha suministrado el Consejo Nacional de Educación y las direcciones de escuelas de las provincias. Atribuyo mayor fe e importancia a este último, dadas las fuentes de que procede. Si consigno el dato es como simple elemento informativo.

Por manera que, si el dato de 115.886 niños que reciben instrucción en sus casas fuese exacto, al guarismo anterior de 878.063 niños que reciben instrucción en las escuelas, habría que adicionar este; y, entonces, tendríamos una cifra de 993.949 niños en estas condiciones, los cuales formarían el 67 por ciento de la población en edad escolar, en vez del 59.1 por ciento,

que he mencionado, quedando reducido el número de los “supuestos” analfabetos, porque no están inscriptos en las escuelas, a 33 % en vez del 35.1 % a que ya he aludido.

Pero, es que, si sometemos a un análisis riguroso esta cifra; si la iluminamos con la luz de la crítica, vamos a encontrar que es todavía más reducido el número de los que aparecen, a primera vista, como analfabetos; y esto interesa mucho al rango que, como pueblo culto e instruído, ocupamos en el concierto de los pueblos civilizados.

Es necesario, ante todo, no olvidar que, de acuerdo con los principios de la Constitución nacional que impone a los gobiernos de provincia el deber de desarrollar la instrucción primaria, éstos han promulgado leyes que establecen los períodos de edades en que aquélla es obligatoria, y en muchos casos, estos períodos difieren del fijado por la ley nacional de educación común.

Así, resulta que, mientras en la capital de la República el período escolar es de 6 a 14 años, que es el fijado por la ley nacional, en la provincia de Buenos Aires, de acuerdo con la ley provincial, es de 8 a 12; en Entre Ríos, San Luis, Tucumán, San Juan y Mendoza, es de 6 a 14, y en Córdoba, es de 7 a 14. En algunas provincias existen todavía dos períodos escolares distintos, uno para los varones y otro para las mujeres.

Ahora bien: si esto es así, ¿con qué derecho y con qué verdad consideraríamos nosotros como analfabetos, o como niños que no reciben instrucción, de acuerdo con la ley nacional, a los niños de la provincia de Buenos Aires, de 6 a 8 y de 12 a 14 años de edad? ¿Acaso estos niños no reciben en los cuatro años que dura su ciclo escolar, toda la suma de conocimientos primarios que la ley nacional impone? ¿Por ventura, también, no puede acontecer que un niño de la provincia de Buenos Aires, de 12 años de edad, se retire de la escuela, terminados sus grados primarios, sabiendo leer y escribir?

Entretanto, este niño, como los otros, figurarán en nuestras estadísticas como no concurrentes a las escuelas y aumentarán la falange de los supuestos analfabetos.

Estos ejemplos, que podría extender todavía más, si no temiera cansar la atención del auditorio, muestran que es necesario someter a un riguroso control las cifras de las estadísticas escolares, para no exponernos a abultar más de lo necesario el batallón de los analfabetos.

Fundado en estos antecedentes, yo pienso que este batallón es más reducido de lo que se piensa, sin que me sea posible fijarlo de una manera numérica, porque el censo no suministra elementos para ello.

Investigación retrospectiva

Después de haber examinado el número de niños que en el presente forman la población en edad escolar de todo el país, así como el de los que frecuentan las escuelas, conviene, para medir los progresos alcanzados, conocer los guarismos que presentó la Nación en 1869 y en 1895.

El año 1869, la población de 6 a 14 años estaba formada por 413.465 niños, de los que sólo 82.671, o sea el 19 por ciento, asistía a las escuelas. El resto, o sea el 81 por ciento, no sabía lo que era instrucción, bajo ninguna forma.

La proporción era aterradora.

El censo de 1895 empadronó 877.810 niños de 6 a 14 años, de los que 259.865, o sea el 29.6 por ciento, asistía a las escuelas. Quedaban, por consiguiente, 61.945 niños sin recibir instrucción. Este número absoluto, convertido a cifras relativas, representaba un 70.4 por ciento.

Existía, pues, en 1895, un progreso notable sobre 1869; pero estaba muy lejos de aproximarse siquiera al que debía presentar un pueblo como el argentino que, en todas las manifestaciones de su actividad, aspira a ser comparado con los más civilizados de la tierra.

Llega ahora el momento de comparar los datos que arroja el presente censo, verificado el 1.º de Junio de 1914, es decir, 19 años después del segundo, con los del censo anterior.

La población escolar de 6 a 14 años de edad, ascendía en 1914, a niños 1.485.785. De estos, sólo 878.063 concurrían a las escuelas.

Resulta, pues, que de toda la población en edad escolar sólo el 59.1 por ciento recibía instrucción en las escuelas. Quedaban, entonces, 607.722 niños, que representaban el 40.9 por ciento de toda la población escolar, sin recibir instrucción.

El progreso entre 1895 y 1914, reducido a cifras relativas, representa el 9.5 por ciento.

Estamos muy lejos, como se ve, de la cifra aterradora de 1869, y aun de la de 1895, pero esto no importa decir que hayamos alcanzado un puesto en el que podamos compararnos con las naciones que mayores progresos han realizado a este respecto, porque la concurrencia a las escuelas de nuestra población escolar es aun muy deficiente.

Puedo, entonces, reasumir los progresos realizados por la población escolar en los últimos 45 años. Después tendré oportunidad de comparar estos resultados con los que presentan otras naciones que deben servirnos de modelo.

Población escolar y concurrentes a las escuelas de la República Argentina en tres períodos censales

Años	Niños de 6 a 14 años	Frecuentaban las escuelas	Proporción por 1000	No frecuentaban las escuelas	Proporción por 1000
1869	413.465	82.671	190	330.794	810
1895	877.810	259.865	296	617.945	704
1914	1.485.785	878.063	591	607.722	409

Nótase, pues, un sensible progreso en materia de instrucción pública, al que han contribuido los estadistas que se han sucedido en el gobierno del país desde el período de la reorganización nacional; pero este progreso no debe ser el fin, sino el punto de partida de otros mayores, para alcanzar el nivel de los pueblos que marchan a la cabeza de la civilización.

Y, al señalar estos progresos, debo necesariamente mencionar al ejército de la Nación. El no sólo es un fiel guardián de las instituciones y del orden, sino también un poderoso elemento de cultura.

En efecto: por las disposiciones militares vigentes, todos los conscriptos analfabetos que son llamados anualmente a las filas, deben seguir cursos ele-

mentales que dictan en los cuarteles profesores especiales; y, de esa manera, cuando aquellos cumplen el servicio, encuéntranse dotados con conocimientos y aptitudes que antes no poseían, estando habilitados para convertirse en ciudadanos útiles para sí propios y para su patria.

Tengo a la vista datos proporcionados por el Consejo Nacional de Educación, y de ellos resulta que de los 13.509 conscriptos nacidos el año 1895, destinados al ejército y a la armada, 3.524, o sea el 26 por ciento, eran analfabetos y 2.033, o el 15 por ciento, semialfabetos, formando estos dos grupos un total de 5.557 individuos (o sea el 41 por ciento) que, o se hallaban totalmente destituidos de los primeros rudimentos escolares, o los poseían de una manera incompleta.

Dada la nueva organización establecida, cuando estos conscriptos hayan cumplido con el deber de servir a su patria, se encontrarán con que ésta, en retribución, los ha habilitado con conocimientos elementales necesarios para desenvolverse en la vida, lo que habrá contribuído a disipar, en parte, las densas sombras de ignorancia que aun subsisten en nuestro país.

Población en edad escolar y concurrencia a las escuelas en la República Argentina y en los Estados Unidos

ESTUDIO COMPARATIVO

He dicho antes que toda comparación estadística para que sea provechosa debe hacerse con pueblos que ocupan un puesto más elevado en el concierto de las naciones civilizadas, porque, de lo contrario, nos expondríamos a creernos superiores, cuando, en realidad, vivimos en un plano muy inferior, y debemos aprovechar el ejemplo de los que nos han precedido en el camino del progreso.

Por eso considero que los americanos del Sud debemos tener presente como modelo a los Estados Unidos del Norte, cuyas instituciones tratamos de imitar, y cuyos progresos morales y materiales causan siempre la admiración de los que los estudian.

Voy a investigar, pues, qué población, comprendida dentro del período de 6 a 14 años, que la ley argentina llama escolar, tenían los Estados Unidos, en 1910; y, de ésta, cuánta frecuentaba las escuelas.

Los términos de la comparación no son rigurosamente exactos, porque, como lo hemos visto, el período escolar, no sólo es diferente en los Estados Unidos y en la República Argentina, sino que, aun dentro de ésta, existen diversidades entre la Nación y las provincias. Pero, a fin de llegar a un resultado aproximativo, y por lo que él pueda alentarnos a proseguir en el camino de trabajo y de progresos que en materia de instrucción pública realiza nuestro país, voy a buscarlo.

En el año expresado, en una población de 16.832.374 habitantes, de 6 a 14 años, los que asistían a las escuelas llegaban a 13.706.982 en los Estados Unidos.

Haciendo los cálculos correspondientes, compruebo que, en la gran República del Norte, el 81.4 por ciento de la población escolar estaba inscripto en las escuelas y las frecuentaba: mientras que en la República Argentina sólo lo estaba el 59.1 por ciento.

El censo de los Estados Unidos menciona todavía un grupo de 3.593.222 personas de 15 a 20 años; otro de 396.431 niños de menos de 6 años; y, finalmente, otro de 313.256 adultos de más de 20 años, que estaban inscriptos en las escuelas y que las frecuentaban. Pero, a fin de hacer posible la comparación con la Argentina, me he limitado a estudiar la población de 6 a 14 años, que concurre a las escuelas, en los Estados Unidos y en la República Argentina. Claro está que si adicionase estas diversas cantidades al número de los que frecuentan las escuelas, la desproporción sería mucho más abrumadora.

A fin de que la lección sea aún más provechosa, si cabe, voy a comparar, no ya el total de habitantes en edad escolar, de uno y otro país, sino el Estado de la República Argentina que más se distingue por el alto grado de civilización y de cultura que ha alcanzado, y el que mayores esfuerzos ha desplegado, en los últimos años, para difundir en las masas populares la instrucción primaria, con el Estado de la Unión Americana que ocupa en el último censo uno de los puestos más inferiores, desde este punto de vista. Voy a comparar el Estado de Alabama, poblado por 2.138.093 habitantes, de los que 909.261 son de color, con la rica y culta provincia de Buenos Aires, habitada, más o menos, por una población igual a la del Estado americano, en la que sólo por rarísima excepción, se ve un habitante de tez negra.

Repito, una vez más, que los términos de la comparación no son rigurosamente exactos, porque yo tomo por punto de partida una población en edad escolar de 6 a 14 años, cuando la del Estado argentino es de 8 a 12 años.

Pues bien: en el Estado de Alabama la población de 6 a 14 años estaba formada por 477.048 niños, de los que aparecían inscriptos en las escuelas 291.340, que constituían el 61.1 por ciento. Los que no concurrían a las escuelas formaban, pues, el 39 por ciento.

En la provincia de Buenos Aires, los niños de 6 a 14 años llegaban a 389.018 y, de éstos, estaban inscriptos en las escuelas 203.756, lo que quiere decir que sólo el 52.4 por ciento frecuentaba las escuelas. Un 47.6 por ciento de niños no recibía instrucción en el primer Estado argentino, al paso que en el Estado de Alabama este guarismo sólo llegaba a 39.

Si comparamos el número de niños matriculados en las escuelas de la provincia de Buenos Aires, con los que constituían su población escolar de 8 a 12 años, o sea 192.784 niños, según datos arrojados por el censo, comprobamos este resultado verdaderamente inaceptable: que el guarismo de los inscriptos — 203.756 niños — es más elevado — en 10.972 niños — que el de la población en edad escolar, lo que quiere decir que, o bien las cifras que da el censo no son exactas, o bien que las escuelas de la provincia son frecuentadas por niños de edades diversas de las comprendidas en el período escolar, cosa que será lo más probable.

Debo hacer presente que el ilustrado director general de escuelas de la provincia de provincia de Buenos Aires, me ha manifestado que el censo nacional está bien hecho y que la hipótesis que yo insinúo es la exacta.

En la imposibilidad, pues, de poder establecer la proporción exacta de niños de la población de 8 a 12 años que frecuentan las escuelas de la provincia, debo contentarme con el estudio realizado.

Pero, profundicemos todavía más este estudio para deducir de él lecciones provechosas que nos estimulen a persistir en el propósito de no omitir

esfuerzos para difundir la instrucción primaria. Comparemos con la provincia de Buenos Aires uno de los Estados de la Unión Americana — el de Minnesota — cuya cifra de población difería muy poco con la del Estado argentino, y cuyos habitantes pertenecen, en un 99 por ciento, a la raza blanca.

El Estado de Minnesota, con 2.075.708 habitantes, tenía una población comprendida entre 6 y 14 años de edad, que llegaba a 389.622 habitantes, y el número de los niños que frecuentaban las escuelas ascendía a 346.172, o sea el 88.8 por ciento. Hemos visto ya que en la provincia de Buenos Aires sólo el 52.4 por ciento de su población de 6 a 14 años frecuentaba las escuelas. Existe, por consiguiente, una diferencia de 36.4 por ciento en contra del Estado argentino.

Población en edad escolar y concurrencia a las escuelas en la República Argentina y en el Japón

Voy a comparar ahora la población en edad escolar y la que concurre a las escuelas, de 6 a 14 años, de la República Argentina y del Japón.

La comparación será muy provechosa, porque entre los pueblos modernos el Japón es uno de los que mayores progresos ha realizado.

El elocuente estadista y pensador brasileño que honró esta tribuna dijo que las naciones que mayores progresos habían alcanzado en los tiempos modernos eran los Estados Unidos, el Japón y la República Argentina.

Felizmente, el notable *Thirty - Sixth Annual Report of the Minister of State for Education for 1908 - 1909, Tokyo, Japan* (1911) nos va a proporcionar interesantes elementos informativos para este estudio.

En el Japón la población en edad escolar, de 6 a 14 años, que por una coincidencia es igual a la de la República Argentina, estaba formada por 8.455.676 niños.

De éstos, 7.107.266 niños reciben instrucción primaria.

Quiere decir, pues, que en el Imperio del Japón el 84 % de los niños en edad escolar concurría a las escuelas, al paso que en la República Argentina este número sólo llegaba al 67 %.

Existe, como se vé, una superioridad del Japón sobre nosotros en lo que a instrucción primaria se refiere.

Señor Presidente del Instituto:

Señoras:

Señores:

Voy a terminar, porque no tengo el derecho de abusar por más tiempo de vuestra atención; pero, antes de hacerlo, quiero abordar una materia que se liga íntimamente con el presente y con el porvenir de la Nación. Quiero hablaros del número de ciudadanos analfabetos inscriptos en los registros del padrón electoral.

Para todos los argentinos, la materia es de palpitante actualidad, y de un evidente interés nacional. La ley electoral promulgada últimamente en la Nación, consagró un gran progreso cívico. Con más verdad podríamos decir que ella originó una revolución cívica pacífica. Ella fué saludada con aplauso por todos los partidos políticos de la República, creyendo ver en sus disposiciones garantías efectivas para la libre emisión del voto. Según el consenso público, esta ley estaba destinada a constituir el sólido pedestal de la estatua que se erigirá en honor del malogrado estadista que la concibió. Ella acaba de ser sometida a una dura prueba con motivo de la elección de presidente y vice de la Nación. Los que asistíamos, desde lejos, sin apasionamientos y sin tomar una participación activa en la contienda electoral, al desenvolvimiento del largo proceso político, veíamos con zozobra acercarse el momento decisivo en que las urnas proclamasen el nombre del vencedor, porque no sabíamos si el fallo de éstas sería la expresión de la verdad, o si levantaría resistencias. Pero ¡loado sea Dios! llegó el gran día y el triunfo de la democracia se produjo. La República dió un alto ejemplo de patriotismo, de prudencia y de dominio sobre sí misma: proclamó el nombre del vencedor y los rivales de la víspera se inclinaron acatando el fallo. El régimen institucional salió, una vez más, ileso de la prueba. La República mostró que existe en ella un pueblo consciente de sus destinos. No fué éste el triunfo de un partido ni de un hombre: fué el triunfo del principio republicano, el triunfo del espíritu democrático. El eminente pensador y estadista brasileño lo ha presentado, desde esta tribuna, como un triunfo de la América. Y lo es.

Bien, señores. Ha llegado el momento de que nos preguntemos: ¿La ley electoral que la República Argentina se ha dado, reposa de tal manera sobre una sólida base, en lo que al pueblo que debe aplicarla se refiere, que no sea lícito temer que ella pueda resultar ineficaz en el futuro para servir los altos intereses de la democracia argentina?

La respuesta, señores, no puede ser tranquilizadora. Por lo mismo que

las disposiciones de la ley electoral son adelantadas, suponen un pueblo muy preparado para aplicarlas con verdad, porque de otra manera resultarían ilusorias. Basta leer las prescripciones que se refieren al acto del comicio electoral para comprender que ellas no pueden ser cumplidas por ciudadanos analfabetos. La condición más elemental que ellas imponen es que cada uno de los electores sepa leer y escribir, ya sea para formar parte de las mesas receptoras de votos, si es llamado por la suerte a desempeñar estas funciones, ya sea para poder elegir en secreto, en el cuarto obscuro, como se le denomina, la lista por la cual desea votar.

Por desgracia, los datos que voy a presentar, extraídos directamente de los registros del padrón electoral de toda la República, revelan que una gran parte del pueblo argentino no está intelectualmente preparada para observar las complicadas prescripciones de la ley electoral que se ha dado. Y habilitarla para esta trascendental función cívica, base primaria del gobierno democrático, debe formar la preocupación primordial de los gobernantes argentinos.

Los datos aludidos comprueban que en la provincia de Santiago del Estero el número de ciudadanos analfabetos inscriptos en el padrón electoral llegaba al 62 %. En Tucumán al 54 %. En Corrientes al 52 %. En La Rioja al 49 %. En Salta y en Jujuy al 47 %. En San Juan al 46 %. En Entre Ríos al 46 %. En Córdoba y en Catamarca al 44 %. En Mendoza al 42 %. En la provincia de Buenos Aires al 36 %. Y en la ciudad de Buenos Aires al 4 %. La media de toda la República es de 42 %.

Esta proporción es abrumadora; pero consolémonos sabiendo que ella marca un señalado progreso sobre la que presentó el primer censo nacional de 1869, y que tan amargos comentarios sugirió al ilustrado director de esa operación.

“Resulta que nuestra situación no es en modo alguno ventajosa para hacer efectivo un gobierno democrático, bien entendido, decía el doctor De la Fuente, comentando un capítulo titulado “Instrucción de los votantes”.

“Teníamos en 1869, agregaba, más de 300.000 ciudadanos aptos para enrolarse en la guardia nacional, y de consiguiente, para votar; pero de éstos, proporcionalmente a los datos generales y absolutos del censo, resulta que apenas 50.000 sabían leer y escribir. Se deduce, pues, que no menos de 250.000 individuos son ciudadanos y no tienen la más mínima instrucción, o sea, en otros términos: la mayoría legal en este país pueden hacerla de lleno los ignorantes en razón de 5 a 1. ¿Puede así extrañarse que un gobierno como el de Rosas haya durado veinte años?”

En cincuenta años de laboriosa organización nacional el número proporcional de los analfabetos que forman con su voto el gobierno de la República ha descendido de 83,4 % a 42 % del total de los inscriptos en el padrón. Y aun cuando el progreso es evidente, queda, sin embargo, mucho por hacer en este sentido, si queremos constituir una democracia de verdad.

Esta debe ser la preocupación constante y preferida de los estadistas que se sucedan en el gobierno del país, quienes deben tener en cuenta las palabras con que el superintendente de nuestro primer censo cerró su interesante estudio.

“Si en los Estados Unidos, dijo, ante un hecho social semejante, pero en escala infinitamente menor, llegó a decir Horacio Mann que, contemplan-

do semejante situación, se le venía a las mentes “aquel momento solemne en que Damocles, obsequiado por el tirano Dionisio con un banquete, vió de repente sobre su cabeza una filosa espada, suspendida por un cabello”, ¿qué se podría decir entre nosotros, donde para uno que sabe leer, bien o mal, hay más de 5 que no saben cosa alguna, pudiendo todos intervenir por igual, de hecho y de derecho, en el manejo de los asuntos públicos?

“La democracia bien entendida no la hacen sino los instruídos, los que pueden llamarse ciudadanos, es decir, los que están en aptitud de conocer sus deberes y sus derechos, como miembros de la sociedad constituida.

“El ignorante no entiende ni de una ni de otra cosa; el ejercicio que se le concede, o es una superchería, o es una espada en manos de un loco”.

En presencia de este deplorable resultado, son de sorprendente oportunidad las elocuentes palabras que escribió en 1867 el eminente estadista, doctor Nicolás Avellaneda, uno de los apóstoles de la instrucción pública entre nosotros:

“Hemos adoptado instituciones que no solamente reposan sobre el voto directo del pueblo, sino que tienden a entregarle la dirección de los negocios comunes en la Nación, en la provincia, en el municipio y en la parroquia; y no conseguiremos jamás encarnarla en la vida real sino desarrollando la aptitud necesaria en el agente que debe aplicarlas.

“La verdadera noción de la República democrática confiriendo al pueblo el gobierno de sí mismo ha dado nueva base a la ciencia social que enseña desde sus primeros rudimentos que los individuos y los pueblos se encuentran puestos sobre la escena del mundo para ser los propios artífices de sus destinos.

“El gobierno de sí mismo no puede existir en una sociedad sin que ella tenga la aptitud para ejercerlo. La libertad supone, ha dicho Horacio Mann, la razón colectiva del pueblo. La aptitud para el propio gobierno y la formación de la razón pública son la obra secular de la educación y ésta se inicia con la escuela primaria, que recibe en su seno las generaciones nacientes y las prepara, iluminando su inteligencia, para las funciones de la República, para la producción de la riqueza y el libre desenvolvimiento de sus facultades y de sus fuerzas. El alfabeto que deletrea el niño en sus bancos, es el vínculo que viene a ligarlo con la historia del espíritu humano, dándole la clave del libro, que es la memoria de la humanidad y el resumen de sus progresos”.

Señores:

Una máxima antigua dice que prever es gobernar. Vale más destruir gérmenes; vale más extirpar embriones, que combatir más tarde monstruos que pueden llegar a ser invencibles.

He dicho.
